

Este documento contiene las orientaciones generales para la organización docente que permita aplicar el programa oficial de la especialidad, establecido por el MINSAP, en las instituciones del ISCM-H que tienen esta responsabilidad a propuesta de la comisión de programas, asesoría del rector, y la Vicerrectoría de postgrado.

El especialista en ORL en el desempeño del puesto de trabajo asignado deberá realizar las obligaciones, funciones que aparecen a continuación en la:

Función de atención integral, independientemente de otras obligaciones que se corresponden con la docencia y la administración:

1. Considerar al paciente otorrinolaringológico como un ser biopsicosocial dentro del medio en que se desenvuelve, que se deberá atender integralmente de acuerdo con los principios que rigen nuestra sociedad socialista.
2. Participar en exámenes de salud para detectar y tratar oportunamente enfermedades otorrinolaringológicas en población supuestamente sana.
3. Establecer el diagnóstico y la terapéutica de las enfermedades otorrinolaringológicas, tanto agudas como crónicas, del adulto y el niño.
4. Indicar, ejecutar e interpretar los métodos diagnósticos, clínicos e instrumentales de la especialidad (punciones, endoscopías, cateterismos, audiogramas y otras).
5. Indicar y ejecutar procedimientos de rehabilitación física en pacientes con afecciones otorrinolaringológicas, así como colaborar en el aspecto psíquico de su tratamiento.
6. Cumplir las actividades que para tiempo de guerra y situaciones de desastre le sean asignadas por los servicios médicos de las FAR o la defensa civil.
7. Interpretar el cuadro de salud de la comunidad en relación con las afecciones otorrinolaringológicas, con el fin de aplicar y orientar medidas adecuadas de control y prevención.

Orientaciones generales.

1. Las actividades que realizan los residentes durante su función son:

1. 1. Actividades docentes-asistenciales:

Estas se realizan durante los tres años.

- Entrega de guardia.
- Pase de visita.
- Salón de operaciones.
- a.) ayudante
- b.) cirujano
- consulta externa.
- Discusión de pacientes.
- Guardia física (semanal como mínimo).

1. 2. Actividades académicas.

- Conferencias, seminarios, revisiones bibliográficas.
- Curso de computación.
- Idioma extranjero
- participar en sesión científica de la sociedad cubana de otorrinolaringología o filial.
- Asistencia a eventos científicos (jornadas, congresos) de la especialidad en todos sus niveles.
- Presentar trabajos científicos en jornada de residentes de la facultad.

1. 3. Actividades docente-investigativas:

Participar en trabajos de investigación acorde a las líneas de investigación del servicio en que está ubicado.

1. 4. Actividades docentes-educativas:

Realizar actividades docentes, alumnos y residentes de nivel inferior al suyo, pero siempre bajo la supervisión y control de una especialista o docente del servicio.

1. 5. Actividades administrativas:

Indagar tareas administrativas propias de los servicios ORL.

Actuar en calidad de activistas de los diferentes comités del servicio.

2. Evaluación:

2. 1. La evaluación será por Áreas y por año, así también como las estancias de cuidados polivalentes y por el servicio de ORL en el hospital pediátrico, para lo cual deben revisar lo referido a la evaluación en las estrategias docentes correspondientes.

2. 2. La evaluación anual constará de una parte práctica sobre las habilidades que están en el programa del año y otra parte teórica sobre los módulos que están programados, además de no excluir otras observadas durante el año de trabajo.

3. Al finalizar cada año el residente debe cumplir:

3. 1. Con los objetivos de las diferentes áreas del año.

3. 2. Tener desarrollado el sistema de habilidades fundamentales que se soliciten en los diferentes módulos.

3. 3. Dominar el sistema de conocimientos básicos de los contenidos impartidos.

3. 4. Aprobar los cursos recibidos para el plan de formación.

3. 5. Cumplir el programa del TTR con calidad.

3. 6. Cumplir en tiempo y forma con las tareas docente-asistenciales y administrativas asignadas.

4. Orientaciones específicas a los profesores:

4. 1. Todos los que participan de la formación del residente deben fundamentar y organizar su trabajo de forma tal que cumplan con el “modelo de especialista” considerando que en éste confluyen los aspectos políticos, ideológicos y profesionales.

4. 2. Durante los períodos de formación, el profesor a través de observación, preguntas al residente, asignación de tareas, precisará la calidad del mismo y las deficiencias o dificultades encontradas y recomendará a modo de resolver y en los casos de una impresión de regular, trazará una estrategia especial en los aspectos en que se demuestren menos conocimientos y habilidades.

4. 3. El profesor debe interpretar, hacer suyo y aplicar en su actividad el enfoque o concepción metodológico establecido para la formación de ORL especialistas, el cual se expresa de la forma siguiente:

“el especialista se forma a través de un sistema donde el residente presta servicios asistenciales, ejerce la docencia en niveles inferiores de la educación médica, participa en tareas administrativas y realiza bajo supervisión, actividades de investigación. Siempre con dedicación exclusiva y laborando a tiempo completo, pondrá especial énfasis en la participación activa y consciente del futuro especialista como agente de su propia formación, el estudio independiente y un enfoque problémico de la enseñanza”.

5. Indicaciones particulares para aplicación del programa de formación de otorrinolaringólogos.

Sobre las estancias.

Área I: generalidades.

Área VIII: rotación por servicio ORL en hospital pediátrico.

Realizará esto en el hospital pediátrico de la facultad a que está incorporado su hospital base y realizará la guardia de acuerdo con la planificación establecida en esa estancia.

Área IX: cirugía cérvico facial.

6. Bibliografía.

a. Libros

- Otorrinolaringología. Michel Portmann.
- Otorrinolaringología. F. Conde Jahn E. Chiossone Lares.
- Otorrinolaringología. Michael M. Paparella y Donald a. Shumrick.
- Enfermedades de la nariz, garganta y oído. J. J. Ballanger.
- Manual de Otorrinolaringología. John C. Ballantyne y John Groves.
- Trabajo de Otorrinolaringología. J. Berendes, R. Link F. Zöllner.
- Cirugía de guerra (tomo 2). Doctrina única de tratamiento. MINFAR.
- Trabajo de Otorrinolaringología y broncoesofagología. Justo M. Alonso.
- Clínica de Otorrinolaringología. Valentin E. Thompson y José A. Bertilli.

b. Revistas.

- Revista Cubana de Pediatría.
- Revista Cubana de Cirugía.
- Revista Cubana de Medicina.

- Audiology.
- Acta otorrinolaringológica Española.

7. Debe velarse por todos los que tienen responsabilidades en la formación del residente, por el cumplimiento establecido en este documento. Puede asesorarse en lo que estima pertinente con los miembros de la especialidad que pertenecen a la comisión de programas del ISCM-H. Solo con autorización del rector del ISCM-H se puede hacer modificaciones, tramitándose a través de la vicerrectoría de postgrado.

Organización del plan enseñanza.

Primer año.

Área I. Generalidades.

Duración: 3 meses. Incluye estancia en sala de cuidados polivalentes en el primer mes.

Realizará en un servicio en que se efectúe este tipo de actividad. El residente la realizará en el servicio de cuidados polivalentes del propio hospital donde está ubicado y mantendrá la guardia establecida para ese servicio.

Objetivo: Adquirir conocimientos y habilidades en el tratamiento multidisciplinario de pacientes en salas de cuidados polivalentes y aquellos indispensables para su formación y desempeño como especialista en otorrinolaringología.

Actividades docente asistenciales: se corresponden con las descritas en orientaciones generales.

Contenido de enseñanza: estancia en el primer mes en sala de cuidados polivalentes.

Módulos:

- 2. Equilibrio mineral y ácido básico en el paciente quirúrgico.**
- 3. Shock.**
- 4. Paro cardíaco, reanimación cardio respiratoria.**
- 5. Infecciones quirúrgicas y antibióticoterapia en pacientes quirúrgicos.**
- 6. Uso de la sangre y sus derivados. Coagulación.**
- 7. Cicatrización.**

8. Educación clínica

- a. Aprendizaje de utilización de los medios básicos de iluminación de la especialidad.**
- b. Desarrollo de habilidades en la confección de las historias clínicas de pacientes de consulta externa, cuerpo de guardia y hospitalizados, así como la evolución diaria.**
- c. Desarrollo de habilidades de exploración de los órganos de la especialidad.**
- d. Desarrollo de habilidades en la cura de pacientes.**

9. Educación quirúrgica.

- a. Desarrollo de habilidades que garanticen una participación del residente en la unidad quirúrgica tanto como espectador ayudante y/o cirujano.

10. Atención de urgencias otorrinolaringológicas.

- a. Desarrollo de habilidades para diagnosticar y tratar a pacientes con afecciones otorrinolaringológicas de urgencias.

11. Actividad de habilidades básicas que no incluye otras complementarias de su formación.

Actividades académicas.

Seminarios:

2. Indicaciones y técnicas de la traqueostomía.

Area II. Faringe.

Duración: 4 meses.

1. Urgencias otorrinolaringológicas.1. Preoperatorio normal y patológico.

Objetivo: Adquirir conocimientos y habilidades en aprehensión, diagnóstico y tratamiento de las afecciones faríngeas.

Actividades docente asistenciales: se corresponden con las descritas en orientaciones generales.

Contenido de enseñanza.

Módulos:

13. Afecciones agudas de la faringe.

- Faringitis aguda (bacteriana y viral).

- Amigdalitis aguda (bacteriana y viral).
- Amigdalitis y faringitis en las hemopatías (leucosis, agranulocitosis, mononucleosis infecciosa).
- Faringoamigdalitis diftérica.
- Amigdalitis ulceronecrótica (de Paul Vicent)
- Amigdalitis lingual aguda.
- adenoiditis aguda.
- Flemón y absceso periamigdalino.
- Cuerpos extraños faríngeos.

14. Afecciones crónicas de la faringe.

- Amigdalitis crónica.
- Faringitis crónica.
- Amigdalitis lingual crónica.

15. Tumores de la faringe.

- Benignos.
- Malignos.

16. Técnicas anestésico-quirúrgicas de la faringe.

- Aplicación de anestesia para operaciones en la faringe.
- Incisión de abscesos periamigdalinos y retro faríngeos.
- Amigdalectomía
- Exéresis de amígdalas linguales.
- Resección de tumores benignos.
- Adenoidectomía.

Actividades académicas.

Seminarios:

2. Técnica quirúrgica de la Adenoamigdalectomía.

3. Indicaciones, contra indicaciones y complicaciones de la Adenoamigdalectomía.

4. Afecciones agudas y crónicas de la faringe.

Área III. Nariz, fosas nasales y senos paranasales.

Duración: 4 meses.

1. Anatomía aplicada a la faringe.12. Embriología, anatomía y fisiología aplicada a la faringe.

Objetivo: adquirir conocimientos y habilidades en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones de la nariz, fosas nasales y senos paranasales.

Actividades docente-asistenciales: se corresponden con las descritas en las orientaciones generales.

Contenido de la enseñanza:

Módulos:

18. Imagenología nasosinusal.

19. Malformaciones de la nariz, fosas nasales y senos paranasales.

20. Malformaciones del septum nasal

21. Traumas nasales

22. Afecciones del septum nasal

a. Hematomas

b. Abscesos

c. Pólipos sangrantes.

d. Úlceras.

23. Cuerpos extraños en fosas nasales y senos paranasales.

a. Animados.

b. Inanimados

c. Rinolitos

24. Síndrome hemorrágico nasal.

25. Forúnculo nasal.

26. Afecciones piógenas.

- a. Rinitis aguda catarral
- b. Rinitis alérgicas.
- c. Rinitis atrófica.
- d. Rinitis crónica simple e hipertrófica.

27. Afecciones de los senos paranasales.

- a. Agudas
- b. Crónicas
- c. Pansinusitis
- d. Complicaciones.

28. Afecciones rinosinusales específicas

- a. Sífilis (Lues)
- b. Lepra (Hansen)
- c. Tuberculosis.
- d. Micosis.

29. Trastornos de la olfacción (I par craneal).

30. Tumores de la nariz, fosas nasales, senos paranasales.

-Benignos.

-Malignos.

31. Técnicas quirúrgicas de la pirámide nasal.

-Rinoplastias

32. Resección del septum nasal (diferentes técnicas).

33. Diferentes técnicas quirúrgicas de los senos paranasales.

a. Parciales.

-Simple.

-Combinada.

b. Radicales.

Actividades académicas

Seminarios:

- síndrome obstructivo nasal.
- síndrome hemorrágico nasal.
- técnicas quirúrgicas rinosinuales.
- tumores de la nariz, fosas nasales y senos paranasales.

Al finalizar el primer año el residente debe haber desarrollado las habilidades para realizar las siguientes actividades:

1. Punción del seno maxilar.
2. Polipeptomía nasal.
3. Amigdalectomía.
4. Traqueostomía.
5. Curaciones de heridas.
6. Incisión y drenaje.
7. Hemostasia post operatoria.
8. Taponamientos nasales (anterior y antero posterior).
9. Lavados de oídos.
10. Incisión y drenaje de abscesos del septum nasal.
11. Ayudante en cirugías de:
 - Septum nasal.
 - Senos paranasales.
 - Adenoidectomía.
 - Cirugía nasal endoscópica.

12. Extracción de cuerpos extraños de:

- Fosas nasales.
- Faringe.

Actividades y habilidades básicas que no incluyen otras complementarias de su formación.

17. Embriología, anatomía y fisiología aplicada a la nariz, fosas nasales y senos paranasales.

Segundo año

Área IV: laringe

Duración: 3 meses.

Objetivo: Adquirir conocimientos y habilidades en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones laríngeas.

Actividades docente-asistenciales: se corresponden con las descritas en orientaciones generales.

Contenido de la enseñanza.

Módulos:

34. Embriología, anatomía y fisiología aplicada a la laringe.

35. Imagenología de la laringe.

36. Síndrome obstructivo laríngeo.

37. Síndrome disfónico.

38. Tumores laríngeos

- Benignos.

- Malignos.

39. Parálisis laríngeas.

40. Afecciones funcionales fonéticas

41. Estenosis laringotraqueales.

42. Malformaciones congénitas.

43. Afecciones laríngeas específicas.

a. Sífilis (Lues)

b. Lepra (Hansen)

c. Tuberculosis.

44. Técnicas quirúrgicas de resección de tumores laríngeos.

- Laringoscopia indirecta.
- Laringoscopia directa.

Contenido enseñanza.

Seminarios:

1. Cáncer de laringe.
2. Síndrome obstructivo laríngeo agudo.
3. Síndrome disfónico.

Área V: Endoscopia.

Duración: 3 meses.

Objetivo: Adquirir conocimientos y habilidades en el diagnóstico y tratamiento de las afecciones laringo-traqueo-bronco-esofágicas.

Se corresponden con las descritas en orientaciones generales.

Módulos:

45. Embriología, anatomía y fisiología aplicada.

46. Imagenología aplicada al estudio de tráquea, bronquios y esófago.

47. Exploración diagnóstica y tratamiento endoscópico.

- Endoscopios rígidos
- Endoscopios flexibles.

48. Estenosis esofágica

Actividades académicas:

Seminarios:

1. Indicaciones, contraindicaciones, complicaciones y conducta a seguir en la laringo-traqueo-bronco-esofagoscopia.
2. Imágenes normales y patológicas de las afecciones laringo-traqueo-bronco-esofágicas.
3. Cuerpos extraños en vías aéreo-digestivas.

Área VI: Oído externo y medio.

Duración: 5 meses.

Objetivo: Adquirir conocimientos y habilidades en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones del oído externo y medio.

Actividades docente-asistenciales: se corresponden con las descritas en orientaciones generales.

Contenido enseñanza.

Módulos:

49. Embriología, anatomía, fisiología aplicada al oído externo y medio.

50. Imagenología del oído externo y medio.

51. Malformaciones del oído externo y medio.

52. Otohematoma

53. Absceso del oído externo.

54. Pericondritis.

55. Otitis externa

- Aguda.

- Crónica.

- Específicas.

- Inespecíficas.

56. Tapones del conducto auditivo externo.

- Epidérmico.

- Cerumen.

57. Cuerpos extraños del conducto auditivo externo.

- Animados.

- Inanimados.

58. Traumatismos del oído externo y medio.

59. Tumores de oído externo y medio.

- Benignos.

- Malignos.

Actividades académicas

Seminarios:

1. Otitis medias agudas y crónicas.
2. Complicaciones y signos de alarma en la otitis media.
3. Acumetría y audiometría tonal.
4. Hipoacusia de conducción.

Al finalizar el segundo año el residente debe haber desarrollado las habilidades para realizar las siguientes actividades.

1. Laringoscopia directa.
 2. Toma de biopsia laríngea.
- Laringoscopia indirecta.
 - Laringoscopia directa.

3. Broncoscopia y esofagoscopia.

- Rígidos.
- Flexibles.

4. Audiometría tonal.

5. Extracción de cuerpos extraños.

- Esofágicos.
- Laringo-traqueo-bronquiales.
- Oído externo.

6. Incisión y drenaje.

- Otohematoma.
- Absceso del conducto auditivo externo.
- Absceso del lóbulo del pabellón auricular.

7. Miringotomía

8. Polipeptomía ótica.

9. Resección del septum nasal.

10. Operaciones del seno maxilar.

- Cadwell Luc.

- Fístulas

Ayudantías en operaciones:

- microcirugía laríngea.

- Cáncer laríngeo.

- Otorcirugía.

- Seno etmoidal.

- Seno frontal.

Actividades y habilidades básicas que no excluyen otras complementarias de su función.

Tercer año

Área VII: Oído interno.

Duración: 3 meses.

Objetivo: Adquirir conocimientos y habilidades en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones del oído interno.

Actividades docente-asistenciales: se corresponden con las descritas en orientaciones generales.

Contenido enseñanza.

Módulos:

60. Embriología, anatomía, fisiología aplicada al oído interno, VII y VIII par craneal.

61. Imagenología del hueso temporal.

62. Hipoacusias neurosensoriales.

- Profesionales.

- Traumáticas.

- Metabólicas.

- Congénitas.

- Adquiridas.
- Otras.

63. Tumores del oído interno.

- Benignos.
- Malignos.

64. Parálisis del nervio facial (VII par craneal).

65. Nociones generales de las técnicas quirúrgicas aplicadas al oído interno.

Actividades académicas.

Seminarios:

1. Síndrome vertiginoso central y periférico.
2. Rehabilitación del paciente hipoacúsico.

Área VIII: rotación por servicio de otorrinolaringología de hospital pediátrico (estancia).

Duración: 3 meses.

Objetivo: Adquirir conocimientos y habilidades en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones otorrinolaringológicas en el niño.

Actividades docente-asistenciales: se corresponden con las descritas en orientaciones generales.

Contenido enseñanza.

Módulos:

66. Embriología, anatomía y fisiología aplicada a las afecciones congénitas.

67. Imagenología otorrinolaringológicas pediátrica.

68. Hipoacusia en el niño.

- Congénitas.
- Adquirida.

69. Malformaciones congénitas cérvico-faciales.

70. Aplicación de la otorrinolaringología general al niño (áreas I a la X).

Actividades académicas.

Seminarios:

1. Rehabilitación del niño hipoacúsico.
2. Cuerpos extraños en vías aero-digestivas en niños.

Área IX: cirugía cérvico-facial.

Duración: 4 meses.

Objetivo: Adquirir conocimientos y habilidades en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones cérvico-faciales.

Actividades docente-asistenciales: se corresponden con las descritas en las obligaciones generales.

Contenido enseñanza.

Módulos:

71. Embriología, anatomía y fisiología aplicada del cuello y región facial.

72. Imagenología cérvico-facial.

73. Malformaciones congénitas del macizo facial y cervical.

74. Técnicas quirúrgicas de las afecciones cérvico-faciales congénitas.

75. Afecciones de las glándulas salivales.

76. Tratamiento quirúrgico de las glándulas salivales.

77. Tumores cérvico-faciales y de la esfera ORL en general.

- Benignas.

- Malignas.

78. Inflamaciones cérvico-faciales.

79. Clasificación T.N.M de los tumores cérvico-faciales.

80. Técnicas quirúrgicas de la cirugía oncológica cérvico-facial.

81. Traumatismos cervicales.

Actividades académicas.

Seminarios:

1. Diagnóstico diferencial de los tumores del cuello.
2. Conducta a seguir frente a un paciente con afección otorrinolaringológicas-oncológica.

Área X: aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas.

Duración: 1 mes.

Objetivo: Demostrar habilidades y conocimientos adquiridos en el manejo del paciente otorrinolaringológico.

Actividades docente-asistenciales: se corresponden con las descritas en las orientaciones generales.

Contenido enseñanza:

Módulos:

82. Aplicación teórico-práctica-administrativa e investigativa en un servicio ORL.

83. Actualización internacional de técnicas y proceder en el perfil ORL.

84. Papel del ORL en tiempo de guerra.

Al finalizar el tercer año el residente debe haber desarrollado las habilidades para realizar las siguientes actividades.

1. Manejo del microscopio.
2. cateterismo de glándulas salivales.
3. Pruebas Vestibulares.
4. Estudios radiográficos contrastados.
5. Impedanciometría.
6. Fundamentos básicos del audioprotésismo.
7. Aplicar conocimientos y habilidades ORL generales al niño.
8. Endoscopías en el niño.
9. Etmoidectomía.

10. Operaciones del seno frontal.
11. Antromastoidectomía.
12. Exéresis de quistes branquiales.
13. Exéresis de quistes del conducto tirogloso.
14. Exéresis de glándula submaxilar.
15. Biopsia incisional.

Actividades y habilidades básicas que no excluye otras complementarias de su formación.

Actividades docente-asistenciales: se corresponden con las descritas en orientaciones generales.

Contenido enseñanza.

Módulos:

66. Embriología, anatomía y fisiología aplicada a las afecciones congénitas.

67. Imagenología otorrinolaringológicas pediátrica.

68. Hipoacusia en el niño.

- Congénitas.

- Adquirida.

69. Malformaciones congénitas cérvico-faciales.

70. Aplicación de la otorrinolaringología general al niño (áreas I a la X).

Actividades académicas.

Seminarios:

1. Rehabilitación del niño hipoacúsico.

2. Cuerpos extraños en vías aero-digestivas en niños.

Área IX: cirugía cérvico-facial.

Duración: 4 meses.

Objetivo: Adquirir conocimientos y habilidades en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones cérvico-faciales.

Actividades docente-asistenciales: se corresponden con las descritas en las obligaciones generales.

Contenido enseñanza.

Módulos:

71. Embriología, anatomía y fisiología aplicada del cuello y región facial.

72. Imagenología cérvico-facial.

73. Malformaciones congénitas del macizo facial y cervical.

74. Técnicas quirúrgicas de las afecciones cérvico-faciales congénitas.

75. Afecciones de las glándulas salivales.

76. Tratamiento quirúrgico que las glándulas salivales.

77. Tumores cérvico-faciales y de la esfera ORL en general.

- Benignas.

- Malignas.

78. Inflamaciones cérvico-faciales.

79. Clasificación T.N.M de los tumores cérvico-faciales.

80. Técnicas quirúrgicas de la cirugía oncológica cérvico-facial.

81. Traumatismos cervicales.

Actividades académicas.

Seminarios:

1. Diagnóstico diferencial de los tumores del cuello.

2. Conducta a seguir frente a un paciente con afección otorrinolaringológicas-oncológica.

Área X: aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas.

Duración: 1 mes.

Objetivo: Demostrar habilidades y conocimientos adquiridos en el manejo del paciente otorrinolaringológico.

Actividades docente-asistenciales: se corresponden con las descritas en las orientaciones generales.

Contenido enseñanza:

Módulos:

82. Aplicación teórico-práctica-administrativa e investigativa en un servicio ORL.

83. Actualización internacional de técnicas y proceder en el perfil ORL.

84. Papel del ORL en tiempo de guerra.

Al finalizar el tercer año el residente debe haber desarrollado las habilidades para realizar las siguientes actividades.

1. Manejo del microscopio.
2. cateterismo de glándulas salivales.
3. Pruebas Vestibulares.
4. Estudios radiográficos contrastados.
5. Impedanciometría.
6. Fundamentos básicos del audioprotésismo.
7. Aplicar conocimientos y habilidades ORL generales al niño.
8. Endoscopías en el niño.
9. Etmoidectomía.
10. Operaciones del seno frontal.
11. Antromastoidectomía.
12. Exéresis de quistes branquiales.
13. Exéresis de quistes del conducto tirogloso.
14. Exéresis de glándula submaxilar.
15. Biopsia incisional.

Actividades y habilidades básicas que no excluye otras complementarias de su formación.

Grupo Nacional de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello. 2010 (Vigente)